

69015

Quito 19 de Agosto del 2016

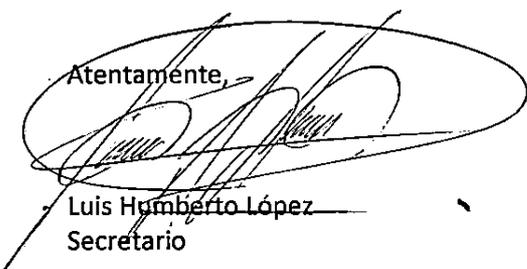
Señor
Segundo Manuel Espinosa Méndez
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, conforme a la Acta de la Junta General extraordinaria universal de socios de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el 19 de Agosto del 2016; se resuelve elegir a usted PRESIDENTE de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones son las que aparecen en la cláusula Vigésima Segunda del estatuto Social de la compañía. La representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General a quien le subrogara en sus funciones en ausencia temporal o definitiva el Presidente.

La compañía se constituyó ante el Dr. Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, el 22 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo de 2006.

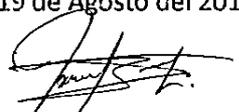
Atentamente,



Luis Humberto López
Secretario

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.TDA., de conformidad con la Ley y el Estatuto Social

Quito 19 de Agosto del 2016



Segundo Manuel Espinosa Méndez
CI 100135316-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16408
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

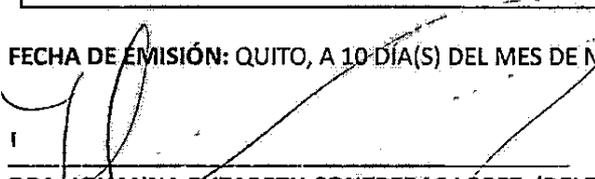
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1001353166
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 539 DEL 08/03/2006.- NOT. 9 DEL 22/02/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGOEL

